

Rut : 61.979.830-9
Dirección : Alameda 1449 Piso 13 Torre 2
Demandante :
Teléfono : 56-02-3673718

Demandante : Subsecretaria de Energía
Unidad de Compra : Subsecretaria de Energía
Fecha Envío OC. : 05-04-2012 10:19:57
Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 584105-448-CM12

SEÑOR (ES) : DIMERC S A
RUT : 96.670.840-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Café Haiti Super Moka 3 Grano, para Ministro
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Alameda 1449, torre 2, piso 13, Santiago Santiago Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Alameda 1449, torre 2, piso 13, Santiago Santiago Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50201706	Café	30	(773539) CAFÉ HAITI Grano Super Moka 250 gr. 777389	(773539) CAFÉ HAITI Grano Super Moka 250 gr.; Código: Z108324;Región : RM	1.999,00	0,00	0,00	59.970

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	59.970
Dcto.	\$	1.199
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	58.771
19% IVA	\$	11.166
Imp. específico	\$	0
Total	\$	69.937

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Café Haiti Super Moka 3 Grano, para Ministro
Facturar: Subsecretaría de Energía
Rut:61.979.830-9
Facturar por total de OC. En caso de despachar de forma parcializada enviar guía de despacho
Pago de facturas al correo: pago.proveedores@minenergia.cl

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>